

## ACTA

### SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

#### **ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (A.N.D.E.C.)**

##### I.- Lugar y Fecha:

Quito, 08 de abril de 2013 a las 10h00, en la Sala de Sesiones del HOLDINGDINE S.A., ubicada en el Piso 7, del Edificio Altana Plaza, Av. La Coruña No.E25-58.

##### II.- Asistentes: Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombres	Representación	Cap. Pagado	Acc./Votos	V/ Acción
ISSFA	Edison Jacome	71.630.570,00	7.163.057	10,00
Jaby Coronel B.	Jaby Coronel H	1.592.540,00	159.254	10,00
Gregory Coronel B	Jaby Coronel H	1.604.350,00	160.435	10,00
Paola Coronel B.	Jaby Coronel H	1.592.540,00	159.254	10,00
<b>TOTALES</b>		<b>76.420.000,00</b>	<b>7.642.000</b>	

También se encuentran presentes los señores Gerente y el Comisario.

##### III.- Declaratoria e Instalación:

Constatada la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan la invitación del 21 de marzo del 2013 formulada por el accionista ISSFA. y se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

##### IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión a falta de su titular, el Mayo. Edison Jácome y actúa como Secretario por decisión de los concurrentes, el Dr. Angel Cantos M. Asesor Jurídico.

##### V.- Orden del Día:

En base al señalado en la invitación del 21 de marzo del 2013, los accionistas aceptan el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente; del Comisario y del Auditor Externo, del año 2012;
2. Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012;
3. Destino de la utilidades del ejercicio económico 2012
4. Selección del Auditor Externo, para el año 2013
5. Proposiciones de accionistas y administradores.

## **VI.- Deliberaciones y Resoluciones:**

### **1. Informe del Gerente; del Comisario y del Auditor Externo del año 2012**

a.) Informe del Gerente.- El señor Gerente expone el contenido del respectivo Informe, entregado en sendas copias a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Datos Relevantes sobre la ejecución del Plan Operativo 2012.- Cumplimiento de las principales resoluciones adoptadas por los Órganos de Gobierno y Administración durante el año 2012.- Revelación de Hechos Extraordinarios sucedidos en el año 2011.- Proyectos de Inversión.- Cumplimiento de disposiciones vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.- Exposición de la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012.- Distribución de las Utilidades del ejercicio económico 2012.- Recomendaciones.

b.) Informe del Comisario.- El Ing. Marco Flores, Comisario Principal de la Compañía, expone el contenido de su Informe entregado a los señores accionistas.

c.) Informe del Auditor Externo.- Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la firma BDO Ecuador Cia. Ltda., destacando el contenido del respectivo dictamen.

El señor Presidente somete a consideración de los señores Accionistas los precedentes Informes y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Asumir conocimiento y aceptar los Informes del Comisario y del Auditor Externo, para los fines legales pertinentes, cuyos comentarios observaciones y recomendaciones deberán ser atendidas por la Gerencia; aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012 y disponer que sendas copias se agreguen al Expediente”.

Adicionalmente la Junta General emite las siguientes disposiciones:

-Que sobre la salvedad que se señala en el informe de la auditoría externa, la gerencia adopte las acciones pertinentes para que sean superadas hasta el mes de agosto del año en curso.

-Que sobre la incorporación de un régimen de retribución variable, la gerencia presente una propuesta, para las consideraciones que, en el entorno empresarial, deberá analizar y establecer, en su momento, el ISSFA.

### **2.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012**

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento de los Informes del Comisario y del Auditor Externo, la Junta General debe pronunciarse sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

En base a lo expuesto y del análisis respectivo la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 y disponer que en copia se agreguen al Expediente.”

### 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012

El señor Presidente destaca que, con la aprobación de los Estados Financieros, la Junta General debe resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.

Del respectivo análisis y considerando el valor distribuible constante en los balances, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Distribuir el 100% de las Utilidades netas finales del ejercicio económico 2012, después de la deducción del 10% de la reserva legal, que ascienden a \$1.998.771,00 y disponer que el pago deberá efectuarse de inmediato, en proporción del capital pagado de cada uno de los accionistas.”

### 4.-Selección del Auditor Externo para el 2013

A solicitud del accionista ISSFA la Junta General, por unanimidad, le delega para que efectúe el proceso pertinente para la preselección de la firma que deberá realizar la auditoría externa de los Estados Financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2013; debiendo informar de sus resultados a la Junta General, para los fines legales y estatutarios pertinentes. Adicionalmente la Junta General ratifica la designación del Ing. Marco Flores como Comisario 2012 y la contratación de la firma BDO Ecuador Cia. Ltda. para la auditoría externa 2012.

### 5.- Proposiciones de accionistas.-

- a.) A propuesta del accionista ISSFA. la Junta General emite el Reglamento Interno de Adquisiciones para el régimen de las contrataciones sometidas al giro específico del negocio determinado por el INCOP.
- b.) Sobre la propuesta de reforma a la estructura orgánica presentada por la Gerencia, la Junta General establece la conveniencia de profundizar en su análisis, integrándose una Comisión con funcionarios de la compañía y del ISSFA, de manera que, con el respectivo Informe y hasta el 15 de mayo del 2013, se pueda considerar su aprobación; resolución que no se opone al reclutamiento de las 20 personas que ha efectuado la compañía en el entorno del nuevo contenido estructural.
- c.) El Gerente expone el Informe sobre su propuesta de los proyectos que podrían desarrollarse en el terreno de actual propiedad de HOLDINGDINE S.A., adquirido conjuntamente con el de la compañía, ubicado en Turubamba, Quito, en donde funcionará el Centro de Acopio; destacando los proyectos referentes a figurados y conformados; diseño y construcción de estructuras metálicas;

comercialización de perfilería en frío y caliente, especialmente; por lo que reitera la conveniencia de adquirir a HOLDINGDINE S.A. el citado predio.

La Junta General considera conveniente diferir cualquier definición sobre este tema hasta analizar y conocer la situación y los resultados de la Fase 1 (Centro de Acopio y Distribución).

#### VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 13h45, se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas; Informes del Gerente; del Comisario; del Auditor Externo y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

F.) INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS,  
ISSFA Mayo. Edison Jácome A., Delegado, ACCIONISTA.- F.) JABY  
CORONEL B. Accionista.- F.) GREGORY CORONEL B., Accionista.- F.)  
PAOLA CORONEL B., Accionista.- F.) EL PRESIDENTE.- F.) EL  
SECRETARIO.

**CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**- 10 de mayo de 2013.

Dr. Angel Cantos M.  
Secretario – Asesor Jurídico